



Checklist de Autoevaluación: Protocolo de Acoso en la Empresa

angelova@icab.cat
consultoriadeigualdad.es



Declaración y compromiso

- ¿Tu empresa cuenta con una declaración de tolerancia cero frente al acoso sexual y por razón de sexo? ☐
- ¿El compromiso está firmado o respaldado por la dirección y se incluye en el protocolo? ☐
- ¿Se respeta y garantiza el uso del nombre y pronombres elegidos por las personas trans o no binarias? ☐

Alcance del protocolo

- ¿El protocolo se aplica a toda la plantilla, centros de trabajo, personal externo, becas, prácticas y voluntariado? ☐
- ¿Incluye actuaciones frente a incidentes ocurridos dentro y fuera del centro de trabajo, en teletrabajo, eventos corporativos y entornos digitales? ☐

Base normativa y definiciones

- ¿El protocolo cita la normativa española y europea que lo respalda? ☐
- ¿Se definen claramente los diferentes tipos de acoso y se incluyen ejemplos prácticos? ☐

Prevención y sensibilización

- ¿Toda la plantilla ha recibido formación obligatoria sobre prevención del acoso? ☐
- ¿La persona que recibe las denuncias y quienes investigan tienen formación avanzada y específica en la materia, con perspectiva de género y diversidad LGTBI+? ☐
- ¿Se realizan acciones periódicas de sensibilización (campañas internas, charlas, recordatorios)? ☐

Canal de denuncias

- ¿Existe un canal interno, seguro, accesible y confidencial para denunciar? ☐
- ¿El canal permite denuncia presencial y online, y garantiza protección contra represalias? ☐



Checklist de Autoevaluación: Protocolo de Acoso en la Empresa

hangelova@icab.cat
consultoriadeigualdad.es



Procedimiento de denuncia

¿El protocolo detalla claramente los pasos para denunciar y los plazos para su tramitación?

☐

¿Existe un formulario oficial para presentar la denuncia, adaptado al RGPD y LOPDGDD?

☐

Investigación interna

¿Las investigaciones se inician de forma inmediata y con garantía de imparcialidad?

☐

¿Se ofrecen medidas cautelares para proteger a la persona denunciante?

☐

¿El equipo investigador recibe formación continua y actualizada?

☐

Resolución y medidas

¿Se contemplan sanciones proporcionales a la gravedad de los hechos?

☐

¿Se aplican medidas de apoyo a la víctima (cambio de puesto, teletrabajo, baja protegida, etc.)?

☐

Registro y archivo

¿Se documentan todas las denuncias y actuaciones, cumpliendo los plazos legales de conservación?

☐

Seguimiento y revisión

¿El protocolo se revisa periódicamente (mínimo una vez al año)?

☐

¿Se analizan indicadores de seguimiento (número de denuncias, tiempos de resolución, resultados de encuestas de clima)?

☐



Checklist de Autoevaluación: Protocolo de Acoso en la Empresa

angelova@icab.cat
consultoriadeigualdad.es



Difusión y accesibilidad

¿El protocolo está publicado y accesible para toda la plantilla (intranet, tablón, manual de personal)?

☐

¿Se informa del protocolo en el momento de la contratación?

☐

¿La empresa realiza acciones activas para recordar su existencia, evitando que quede como un documento sin uso?

☐

Integración en PRL y políticas de empresa

¿El protocolo está integrado en la evaluación de riesgos psicosociales?

☐

¿Se incluye en las políticas internas de igualdad y no discriminación?

☐

📌 Recuerda: Un protocolo de acoso aprobado pero sin difusión, formación ni seguimiento real es un documento inútil ante la ley y ante posibles inspecciones o reclamaciones.

La prevención activa es la clave.

Este cuestionario en formato online te permitirá evaluar el grado de cumplimiento de tu empresa respecto a la normativa vigente, así como respecto a las mejores prácticas en prevención y actuación frente al acoso.

La autoevaluación ofrece un feedback inmediato para que conozcas en qué punto se encuentra tu organización y qué aspectos requieren refuerzo o mejora.

Accede a la versión online aquí: <https://form.typeform.com/to/eoyLtjOL>

Si quieres llevar tu empresa al siguiente nivel y asegurarte de cumplir con toda la normativa vigente, podemos ayudarte a diseñar o revisar tu plan de igualdad, protocolo de acoso y otras herramientas clave de prevención.

✉ Contáctanos a angelova@icab.cat y te asesoraremos para que tu organización cumpla con la normativa y que tenga las mejores prácticas en igualdad y prevención del acoso.